

RESOLUCIÓN N° 182

Listado de Cargos a Concursar

ÁREA/REPARTICIÓN		CLASES	
Detalle	009	Total	
MINISTERIO DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		1	
INSPECTOR DE OBRA - ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO			
- Poseer como mínimo dieciocho (18) años de edad,			
- Haber aprobado el ciclo completo de enseñanza media de escuelas técnicas oficiales y/o Maestro Mayor de Obras o reconocidas por el estado con un ciclo de estudios no inferior de tres años o poseer título que habilite para el ingreso a las universidades o establecimientos superiores de nivel terciario,	1	1	
- Poseer experiencia en inspección de obras relacionadas con mantenimiento y mejora de los inmuebles afectados a los servicios educativos, de salud y/o de seguridad,			
- No estar comprendido en las incapacidades y/o incompatibilidades establecidas en el estatuto del Empleado Público,			
- No ser deudor alimentario.			
Total	1	1	

AREA/REPARTICION		CLASES	
Detalle	010	Total	
MINISTERIO DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		5	
JEFE DE DIVISION - ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - Poseer como mínimo dieciocho (18) años de edad, - Haber aprobado el ciclo completo de enseñanza media o ser egresado de escuelas técnicas oficiales o reconocidas por el estado con un ciclo de estudios no inferior de tres años o poseer título que habilite para el ingreso a las universidades o establecimientos superiores de nivel terciario, - Poseer experiencia en obras relacionadas con mantenimiento y mejora de los inmuebles afectados a los servicios educativos, de salud y/o de seguridad, - No estar comprendido en las incapacidades y/o incompatibilidades establecidas en el estatuto del Empleado Público, - No ser deudor alimentario.	5	5	
Total	5	5	

Dr. Dgo. VICTOR E. CASER ROSAS
MINISTRO DE GOBIERNO,
INTERALO Y JUSTICIA



GOBIERNO DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 182

CONCURSOS DE ASCENSO - CERRADO

ÁREA/REPARTICIÓN	CLASES	
	011	Total
Detalle		
MINISTERIO DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		9
JEFE DE DEPARTAMENTO - ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - Poseer como mínimo veintiún (21) años de edad; - Poseer título universitario en Ingeniería afín a la construcción y/o en Arquitectura, - Experiencia en programar, proyectar y/o construir obras de infraestructura pública, - No estar comprendido en las incapacidades y/o incompatibilidades establecidas en el estatuto del Empleado Público; - No ser deudor alimentario	9	9
Total	9	9

CONCURSOS DE ASCENSO - CERRADO

ÁREA/REPARTICIÓN	CLASES	
	012	Total
Detalle		
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		1
SUBDIRECCIÓN - ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - TRAMO SUPERIOR NIVEL DE SEGUNDA - Poseer como mínimo veintiún (21) años de edad; - Poseer título universitario Ingeniero Civil - Experiencia en gestión de proyectos relaciones a obras de infraestructura pública, - No estar comprendido en las incapacidades y/o incompatibilidades establecidas en el estatuto del Empleado Público, - No ser deudor alimentario	1	1
Total	1	1

Deción. Administr.
Sec. de Despacho
S.I
Confesión

Dr. Abs. VICTOR E. MARTÍ NEAL
MINISTRO DE GOBIERNO
INTERNO Y JUSTICIA

NO-2022-09321101-GDEMZA-DGRRHH#MGTY



GOBIERNO DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 182

ANEXO II

Cronograma de que rigen las actividades del Concurso de Cargos
convocado

ACTO ADMINISTRATIVO	DETALLE
RESOLUCION MINISTERIAL DE CONVOCATORIA A CONCURSO	Tratamiento normal y habitual de una Resolución Ministerial.
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO	Durante dos (2) días seguidos en Boletín Oficial y un (1) día en diario de gran circulación además de medios informáticos.
INSCRIPCIONES	Se extenderá durante treinta (30) días corridos desde la fecha de inicio de inscripciones publicada- El período se extenderá desde el 15 de febrero al 16 de marzo de 2023.
ACTA DE POSTULANTES INSCRIPTOS	Se emitirá ante la Dirección General de Recursos Humanos y dos (2) miembros de la Comisión (uno debe ser el Presidente)
PRESELECCIÓN	En el plazo de hasta cuarenta (40) días de recibida la documentación de los postulantes incriptos, la Comisión de Concurso elaborará el acta de Postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados
EMISION DE RESOLUCIÓN	Que aprueba el Acta de postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados
COMUNICACIÓN FEHACIENTE DE LA RESOLUCION	Los interesados tendrán cinco (5) días desde la notificación para plantear Recurso de Revocatoria y la Comisión tendrá cinco (5) días desde la recepción del recurso para expedirse al respecto
COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL CURSO DE NIVELACIÓN	Cada postulante admitido recibirá un certificado con la fecha y horario del inicio del curso (el certificado es para presentar en su lugar de trabajo). Deberán tenerla con una antelación no inferior a las 72 horas (3 días) de iniciado el cursado

Sección. Administr.

Sección de Personal

S.I.

Expediente

Dr. MSc. VICTOR E. DIANEZ ROSAZ
MINISTRO DE GOBIERNO,
ENERGÍA Y JUSTICIA

NO-2022-09321101-GDEMZA-DGRRHH#MGTY